2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

DECRETO 449/2010, de 21 de diciembre, por el que se nombra a don Pedro Roque Molina García, Rector Magnífico de la Universidad de Almería.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, y una vez efectuada la proclamación de Rector, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la citada Universidad.

A propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de diciembre de 2010,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Almería a don Pedro Roque Molina García, Catedrático de dicha Universidad,

Sevilla, 21 de diciembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

DECRETO 450/2010, de 21 de diciembre, por el que se nombra a doña Gloria Vega González como Vocal del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía, en la disposición final segunda de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el artículo 9.1 del Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías, y a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de diciembre de 2010,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar Vocal del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a doña Gloria Vega González, Secretaria General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Segundo. Dejar sin efecto lo acordado mediante Decreto 433/2008, de 29 de julio, en lo relativo al nombramiento de doña Rocío Allepuz Garrido, como Vocal del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 451/2010, de 21 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña María del Mar Remón Menéndez como Directora General de Regadíos y Estructuras Agrarias.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de diciembre de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña María del Mar Remón Menéndez como Directora General de Regadíos y Estructuras Agrarias agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

DECRETO 452/2010, de 21 de diciembre, por e! que se dispone el nombramiento de don Gustavo Ródenas Díaz como Director General de Regadíos y Estructuras Agrarias.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de diciembre de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Gustavo Ródenas Díaz como Director General de Regadíos y Estructuras Agrarias.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca